

## **El Código de Ética de Fundación Paraguaya**

- No utilizo ni sustraigo dinero u otros bienes de la Fundación Paraguaya, ni de sus clientes. No utilizo los bienes de la Fundación Paraguaya para otra cosa que no sea el trabajo que me ha sido asignado, ni el dinero para otro destino que no sea el que está establecido.
- Digo siempre la verdad, no oculto datos ni documentos.
- Los informes elevados a mis superiores son el fiel reflejo de los hechos tal como han ocurrido.
- No me hago cómplice o encubridor de las malas acciones de nadie. Denuncio en forma inmediata a quienes infringen este Código de Ética así los reglamentos y procedimientos de la Fundación Paraguaya
- Respeto y defiendo la integridad física y moral de mis compañeros de trabajo y subalternos, evitando conductas que involucren violencia física o verbal, hostigamiento sexual, coacción, malos tratos, humillaciones, etc.
- No discrimino a mis compañeros ni a los clientes por razones de sexo, edad, etnia o religión, preferencias políticas, orientación sexual, etc.
- Cumpro con las obligaciones que me son asignadas.
- Rechazo en forma terminante regalos, en dinero o especies, provenientes de los clientes y/o proveedores de la Fundación Paraguaya.
- Cuido de no divulgar datos confidenciales de la Fundación Paraguaya así como de los clientes.
- Evito toda forma de relación de tipo profesional, económico o personal con los clientes de la Fundación Paraguaya.